



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local
N° 02Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CUADRO DE MÉRITO - CONV. 003-2023
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN UGEL**

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

20/11/2023

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	105041	9743186	VEGA	CALDAS	ISABEL RENEE	SI	APTO	-
2	105310	8952528	HUAMANI	HUAMANI	CLORINDA RITA	SI	APTO	-
3	105315	8682746	ERAZO	ESPINOZA	LOURDES	SI	APTO	-
4	105173	9909865	LEON	JACINTO	KETTY	SI	APTO	-
5	105213	8018558	RAGGIO	RAMIREZ	GIULIANA DEL SOCORRO	SI	APTO	-
6	105486	6045059	DELGADO	ZARZOZA	MERCEDES ZOILA GLICERIA	SI	APTO	-
7	105407	27418280	GUEVARA	DAVILA	FELICITA DORA	SI	APTO	-

Nro	EXP	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	SITUACIÓN	OBSERVACIONES
1	104897	21543988	ESPINOZA	SANTIAGO	RENAN ALBERTO	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal f) Para el cargo de Especialista en Educación de DRE/UGEL, el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación, de acuerdo al nivel, modalidad o área curricular a la cual pertenece la plaza vacante. EL POSTULANTE SE ENCUENTRA EN EBR SECUNDARIA
2	104929	8496941	NOLASCO	LOPEZ	ROSA EDELMIRA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal f) Para el cargo de Especialista en Educación de DRE/UGEL, el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación, de acuerdo al nivel, modalidad o área curricular a la cual pertenece la plaza vacante. EL POSTULANTE SE ENCUENTRA EN EBR SECUNDARIA
3	105206	8670750	CRISPIN	POMACHAGUA	OLGA ROSA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.2, Literal f) Para el cargo de Especialista en Educación de DRE/UGEL, el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación, de acuerdo al nivel, modalidad o área curricular a la cual pertenece la plaza vacante. EL POSTULANTE SE ENCUENTRA EN EBR SECUNDARIA
4	105271	33430673	RICCE	SALAZAR	CRUZ MARIBEL	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.4 El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE NO PRESENTÓ INFORME ESCALAFONARIO
5	105534	8131899	SUMIRE	QQQUENTA	REBECA	SI	OBSERVADO	RVM N° 147-2023-MINEDU, Numeral 5.5.4 El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación. EL POSTULANTE PRESENTÓ INFORME ESCALAFONARIO DEL AÑO 2022.

NOTA : EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL 3453-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD LOS DÍAS PARA SUBSANAR OBSERVACIONES SERÁN 21/11/2023 Y 22/11/2023

EL COMITÉ